



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés, el 1er Seminario Provincial de Derecho Animal “PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS”, a impartirse en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, los días 22, 24 y 26 de Agosto de 2022.

Rosana A. Bertone

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nuestra querida provincia ha sido el escenario elegido para desarrollar tan importante seminario, que en modalidad virtual y con una carga horaria de 3 horas por encuentro es destinado a Magistrados, Funcionarios, Empleados del Poder Judicial, ONGs, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas de Protección civil y Público en general.

Impartido por el OBSERVATORIO DE DERECHO ANIMAL, bajo la dirección de la Dra. Lorena Bilicic, la ESCUELA JUDICIAL, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, y la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL REINO ANIMAL FUEGUINO – ARAF, tiene por objeto y en el cambio de paradigma que se está dando, de reconocer derechos de los demás animales, tanto a nivel Provincial, como a nivel Nacional, sin menospreciar los acontecimientos que han tenido lugar en el plano Internacional.

Bregando diariamente para continuar concientizando sobre su conciencia, su calidad de seres sintientes, de víctimas, en contra su cosificación y la institucionalización de la violencia.

Somos conscientes de que nos falta un largo camino por recorrer para hablar realmente de reconocimiento de derechos de los Animales No Humanos, por eso es de suma importancia fortalecer los conocimientos y herramientas necesarias para hacer valer los derechos de los demás animales a través de capacitaciones.

Por todo lo expuesto y entendiendo el fomento de carácter tuitivo que encierra dicho evento en pos de los animales no humanos en tanto sujeto de derechos, es que pido a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

Rosana A. Bertone
Diputada de la Nación